



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 DIC. 2005

VISTO:

Las notas de renuncia como integrantes de la Unidad Ejecutora del P.I. N° 496 "Caracterización de materia orgánica en aguas patagónicas" de los Inv. Iniciación Ad-honorem Lic. Gonzalo Octavio Herrera, Glenda Spanjersberg y

CONSIDERANDO

Que los mismos solicitan su renuncia a partir del 24 de octubre de 2005.
Que cuenta con el aval de la Directora del P.I. Dra. Vilma Balzarretti y del Departamento de Química.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE


Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

P.I. N° 496 "Caracterización de materia orgánica en aguas patagónicas" Dir. Dra. Vilma Balzarretti.

Herrera, Gonzalo Octavio	Inv. Iniciación Ad-honorem	Baja 24.10.05
Spanjersberg, Glenda	Inv. Iniciación Ad-honorem	Baja 24.10.05

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 630 . 05


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Doc. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.